

## **CONSENTIMIENTO INFORMADO PARA EL PROCESO TERAPÉUTICO**

- **OBJETIVOS DE LA TERAPIA**

El paciente comunicará sus objetivos que persigue al acudir a terapia y serán estos, tras analizarse su viabilidad, los que guiarán las actuaciones del psicólogo relacionadas con la evaluación y el tratamiento.

- **FORMA DE TRABAJO**

El formato general se atiene a una evaluación inicial, una comunicación de los resultados de la evaluación y, posteriormente, la implementación de un tratamiento. La terapia es de orientación conductual.

- **TIEMPO DE SESIÓN**

La duración de las sesiones será de 50 minutos aproximadamente. Este tiempo es flexible y se adecuará en cada caso al momento y a las circunstancias específicas de cada sesión y de cada paciente. Es de suma importancia, para poder disponer del tiempo completo de la sesión, que el paciente sea puntual, a fin de respetar su propio horario, el del terapeuta y el del resto de los pacientes.

- **DERIVACIÓN DE PACIENTE**

El terapeuta puede derivar, si se da el caso, a otros profesionales competentes el tratamiento del paciente, por motivos relacionados con el aumento de la efectividad de la terapia y el bienestar del éste

- **HONORARIOS**

El precio de las sesión es de 60€. Los precios de las sesiones pueden variar. Se avisará debidamente a los pacientes que estén dentro del proceso terapéutico del cambio de dichas tarifas. Las siguientes sesiones se abonarán por adelantado.

- **FRECUENCIA DE LAS SESIONES**

Ambas partes convendrán la frecuencia de las sesiones. De igual forma el horario de éstas debe quedar establecido desde un principio, pudiéndose realizar las modificaciones que ambas partes consideren necesarias para el buen funcionamiento de la terapia.

- **AUSENCIAS**

Las ausencias deben avisarse con un mínimo de 24 horas de antelación para evitar su abono. Tras el aviso al terapeuta, el paciente tendrá la posibilidad de recuperar esa sesión en el momento en que paciente y terapeuta acuerden o, si el paciente lo pide, se procederá al abono completo de la sesión. Las ausencias no avisadas o fuera de ese límite de tiempo conllevaran el pago completo de la sesión.

- **DAÑO A UNO MISMO O A TERCEROS**

El terapeuta está obligados a tomar las medidas necesarias para evitar que un paciente se haga daño a sí mismo o infrinja daño a terceras personas, según las leyes legales existentes.

- **CONFIDENCIALIDAD**

El terapeuta garantiza la máxima confidencialidad mediante el aseguramiento del secreto terapéutico según marca la ética profesional, la ley de protección de datos actual y la protección de la relación terapéutica.

- **RECONTRATO.**

En algunas ocasiones será necesario volver a establecer un nuevo contrato en función de las necesidades emergentes, como por ejemplo; cambios en las sesiones semanales, cambios en los horarios o modificación en los honorarios.

Entiendo todos los puntos manifestados más arriba, he realizado las preguntas pertinentes relacionadas con su contenido y, con la siguiente firma, doy mi consentimiento para la recogida de datos con la finalidad de recibir tratamiento o consejo de carácter psicológico.

En....., a.....de.....de 20

Firmado:

Don/Dña. \_\_\_\_\_

(El paciente)